

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 16307 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 493/08 referente al concursado don José Ángel Valles González, al que se encuentra acumulado el procedimiento concursal número 496/08 de la concursada doña Alejandra Carlota Osorio Lozada, por auto de fecha 7 de Junio de 2.010 se ha acordado lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de fecha 22 de marzo de dos mil diez.

2.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación del concurso al no haberse aprobado los convenios presentados por los concursados, convirtiéndose en este sentido en contenido de la Sección quinta.

3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio.

4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, en el Boletín Oficial del Estado, y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Guadalajara, 10 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110037255-1